



DILIGENCIA: Para hacer constar que tras la publicación de la plaza AYD-2023-0028 de Profesor Ayudante Doctor en la que se formulaban propuestas de adjudicación a favor de D/D^a Pablo Galán López y teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, el/la mencionado/a adjudicatario/a y los siguientes renuncian a la plaza, según lo establecido en la Normativa de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, procede a adjudicarse la plaza de Profesor Ayudante Doctor al candidato/a siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido por la Comisión, D./D^a.ALBERTO SÁNCHEZ SIXTO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de 10 de marzo de 2023 y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surte efectos de notificación al adjudicatario del contrato, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-1-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	8129QsEKee8N81EjKR1BMQ==	Fecha	13/09/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8129QsEKee8N81EjKR1BMQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	vNv31v8qxxE8HSKCPTQvKA==	Fecha	13/09/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vNv31v8qxxE8HSKCPTQvKA%3D%3D	Página	1/1	